



RESOLUCIÓN CS N° 519/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 NOV 2006

Expediente N° 4.859/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 1.241/06 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual solicita modificación de su Planta de Personal Docente, y

CONSIDERANDO

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de las distintas Escuelas de la mencionada Facultad.

Que Dirección General de Personal ha tomado la intervención que le compete en las presentes actuaciones.

Por ello y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 196/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoctava Sesión Ordinaria del 23 de noviembre de 2006)

RESUELVE:

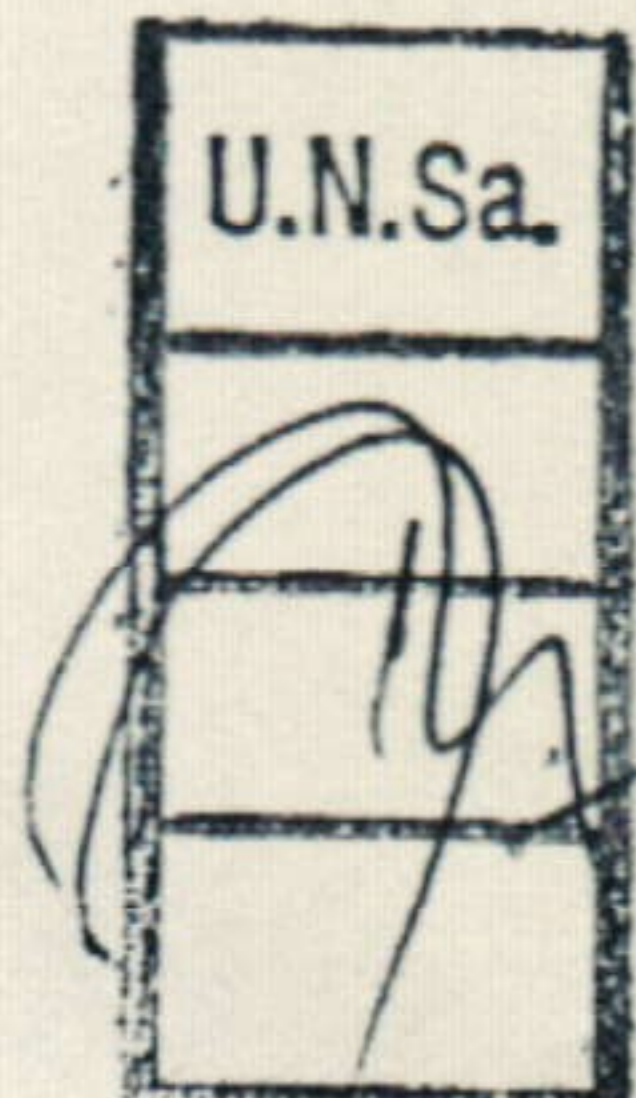
ARTICULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Humanidades, conforme al siguiente detalle:

BAJAS	PUNTOS
Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva	2.293
Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva	2.293
Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva	552
Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría	136
Remanente Res. C.S. 398/03	76
TOTAL	5.350

ALTAS	PUNTOS
Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple	214
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple	181
Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple	214
Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple	214
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple	181
Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple	162
Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple	162
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	594
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	594
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	594
Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	668
Un (1) cargo de Aux. Docente de 1ª Categ. dedicación semiexclusiva	523
Un (1) cargo de Aux. Docente de 1ª Categ. dedicación semiexclusiva	523
Un (1) cargo de Aux. Docente de 1ª Categ. dedicación semiexclusiva	523
TOTAL	5.347

- Diferencia a favor de la Facultad..... 3 puntos

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA